

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 103

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO



22 de Mayo de 2024



## ACTA N° 103 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 22 días del mes Mayo del año 2024, siendo las 10:18 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 103 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los Concejales Sres, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, Marcelo Díaz y, Sebastián Cabello, presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)**

### TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 DEL DEPTO. DE FINANZAS
- 4.- APROBACION SUPLENCIA DEL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
- 5.- VARIOS

Primer punto de la Tabla:

### ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

No habiendo observaciones al Acta anterior, Los Sres. Concejales aprueban.

- Se aprueban el Acta N°102.

Segundo punto de la Tabla:

### CORRESPONDENCIA

El Sr: Administrador Don Enzo Ormazabal, informa:

- ✓ El miércoles pasado a las 11:00 hrs. se probó la alerta SAE en la común, aplicada por SENAPRED.
- ✓ Jueves recién pasado, el alcalde, Secplac y Dom, se reunieron con Seremi de Obras Públicas Don Renzo Casas Cordero, para ver temas de caminos y socavón en la Viñilla.
- ✓ Participación del alcalde en Cuenta Pública participativa SEREMI Medio Ambiente, MINVU y SERVIU.
- ✓ Gestión de la comunidad a través de Don Sergio Fuentes con una anticuchada en beneficio de la campaña de Tomásito donde se juntó la suma de \$10.028.000.
- ✓ Este sábado y domingo habrá actividades por la celebración del día del Patrimonio a cargo de cultura, Deportes y municipalidad.

El Sr. Administrador hace entrega por mano a los Sres. Concejales las Órdenes de Compra, Portal Chile Compras, desde el 14 de Mayo hasta el 20 de Mayo.

Número	Nombre Orden de Compra	Comprador	Proveedor	Fecha Envío	Estado de Compra	Ver más
3843-76-AG24	SERVICIO DE ARBITRAJE - ESCUELA RAUCO	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	IVÁN ANDERSON RETAMAL TORRES	20-05-2024 16:55:25	Enviada a proveedor	

3843-75-AG24	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LABORATORIO BIODIESEL - LICEO BICENTENARIO	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	VERMIMAULE SPA	20-05-2024 16:54:06	Enviada a proveedor
--------------	---	--------------------------	----------------	------------------------	---------------------

3874-114-AG24	CAPACITACIONES	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	SEBASTIÁN FELIPE MARTÍN PAVEZ	20-05-2024 14:08:14	Aceptada
---------------	----------------	--------------------------	-------------------------------	------------------------	----------

<u>3874-113-</u> <u>SE24</u>	FABRICACIÓN DE PROTESIS DENTALES (DISPOSITIVOS MÉDICOS)	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>SILVIA MAGALY DÍAZ DÍAZ</u>	20-05- 2024 14:00:23	Aceptada
---------------------------------	---	--	------------------------------------	----------------------------	----------

<u>3843-73-</u> <u>CM24</u>	ARTICULOS DE LIBRERIA - LICEO	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>DIMERC S A</u>	17-05- 2024 15:31:49	Aceptada
--------------------------------	----------------------------------	--	-------------------	----------------------------	----------

<u>3843-74-</u> <u>CM24</u>	COLACIONES ESCUELA LOS ALMENDROS	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA</u>	17-05- 2024 15:25:19	Aceptada
--------------------------------	--	--	---	----------------------------	----------

<u>3843-72-</u> <u>AG24</u>	MATERIAL DE FERRETERIA - ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA</u>	16-05- 2024 17:27:02	Enviada a proveedor
--------------------------------	---	--	---	----------------------------	------------------------

<u>3876-84-</u> <u>AG24</u>	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-57-COT24	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>EGLA PÍA VALENZUELA BRAVO</u>	16-05- 2024 9:13:49	Enviada a proveedor
--------------------------------	--	--	--	---------------------------	------------------------

<u>3874-112-</u> <u>AG24</u>	INSUMOS DE ENFERMERIA (DISPOSITIVOS MEDICOS)	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>MEDIPLEX S.A.</u>	15-05- 2024 12:57:14	Aceptada
---------------------------------	---	--	----------------------	----------------------------	----------

<u>3874-111-</u> <u>AG24</u>	INSUMOS DE ENFERMERIA (DISPOSITIVOS MEDICOS)	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>IMPORTACION DE IMPLEMENTOS MEDICOS LIMITADA</u>	15-05- 2024 12:56:10	Aceptada
---------------------------------	---	--	--	----------------------------	----------

Número	Nombre Orden de Compra	Comprador	Proveedor	Fecha Envío OC	Estado de Compra	Ver más
<u>3874-110-</u> <u>AG24</u>	ALIMENTOS	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	KARINA ALEXANDRA JAMETT ACLEH	15-05- 2024 12:53:28	Aceptada	

<u>1133353-</u> <u>46-SE24</u>	ORDEN DE COMPRA DESDE 1133353-12-LE24	I <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>SIEE SPA</u>	14-05- 2024 15:06:13	Aceptada
-----------------------------------	---	--	-----------------	----------------------------	----------

Don Marcelo Díaz, agradece por la insistencia de conversación con el MOP por el enangostamiento y socavón que se produce en la cuesta de El Mirador, espera esta gestión de frutos.

El alcalde, dice que el socavón está en manos de la Dirección Provincial de Vialidad, se hará con una empresa y con recursos de emergencia y el camino a El Mirador, lo hará el Ministerio de Obras Públicas, hará topografías con dron para ver el volumen, lo que será una realidad pronto para dar solución a los vecinos.

Don Marcelo Díaz, comenta la importancia que los vecinos sepan de esto y se refiere a que se debe aportar, tanto de las oficinas públicas como de vecinos, siendo un beneficio para todos,

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**SESION N° 103 CONCEJO ORDINARIO  
22 de Mayo 2024**

agrega que si no se ha avanzado más es porque ha faltado la voluntad de algunas personas, sobre todo en partes de curva.

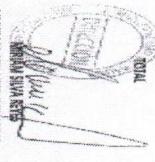
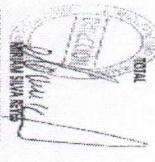
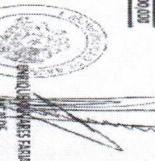
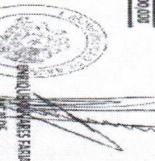
El alcalde comenta que el dueño de la Viñilla, se comprometió a donar, corriendo el deslinde hacia arriba y haría con sus propios trabajadores.

*Tercer Punto de la Tabla:*

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 DEL DEPTO. DE FINANZAS**

La Directora de Finanzas, Sra. Miriam Silva, da a conocer la Modificación Presupuestaria N° 06 que obedece a la compra de dos motobombas para la Planta de Tratamiento de Quicharco.

í

<b>DIRECCION DE FINANZAS</b>																																																																
<b>FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</b>																																																																
FECHA	- 06																																																															
ORDENACIONATE	01052024																																																															
DIRECCION AUTORIZADA PARA FIRMAR	DIRECCION AUTORIZADA PARA FIRMAR																																																															
ARTICULO PRESUPUESTAL : TORNOS ORDINARIOS																																																																
NOTIFICALES: Presupuesto municipal año 2024, a 30/04/2024, a las 12:00:00 hrs																																																																
<b>GASTOS</b>    																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ADEVENTO</th> <th colspan="3">DESPARCIDA</th> </tr> <tr> <th>01 Gastos</th> <th>02 Sep. Com</th> <th>03 Art. Munici</th> <th>04 Sociedad</th> <th>Total</th> <th>01 Gastos</th> <th>02 Sep. Com</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,000,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,000,000</td> <td>1,000,000</td> <td></td> <td>1,000,000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,000,000</td> <td></td> <td></td> <td>1,000,000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,000,000</td> <td></td> <td>1,000,000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,000,000</td> <td>1,000,000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,000,000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		ADEVENTO				DESPARCIDA			01 Gastos	02 Sep. Com	03 Art. Munici	04 Sociedad	Total	01 Gastos	02 Sep. Com	Total	1,000,000				1,000,000	1,000,000		1,000,000					1,000,000			1,000,000						1,000,000		1,000,000							1,000,000	1,000,000								1,000,000								
ADEVENTO				DESPARCIDA																																																												
01 Gastos	02 Sep. Com	03 Art. Munici	04 Sociedad	Total	01 Gastos	02 Sep. Com	Total																																																									
1,000,000				1,000,000	1,000,000		1,000,000																																																									
				1,000,000			1,000,000																																																									
					1,000,000		1,000,000																																																									
						1,000,000	1,000,000																																																									
							1,000,000																																																									

Don Marcelo Díaz, consulta, serán estas motobombas para paliar momentos de emergencia de la planta.

El alcalde dice que para ir mejorando y luego viene temas de recambio.

La Sra. Claudia Medina, advierte que la cotización de \$ 450.000 c/u es del 17 de Abril y ya venció en Mayo y además no viene a nombre del municipio y le llama la atención no tenga especificaciones.

El alcalde dice que los valores van variando y cuando se adquiera se mostrará la cotización del a nombre del municipio.

No habiendo más consultas, la Secretaría Municipal, toma votación respecto de la Modificación Presupuestaria.

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Doña Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba.

**Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 06 de Finanzas.**

*Cuarto punto de la Tabla*

**APROBACION SUPLENCIA DEL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

Don Enzo Ormazábal, Administrador y Presidente del Comité del Concurso Público para proveer el cargo de director de Control Interno, repasa que se había hecho presentación de Don Héctor Rojas a la Contraloría, solicitando que el cargo vacante de Control Interno le correspondía por orden del ascenso, por lo que la municipalidad tenía que informar al 24 de Mayo para que Contraloría resuelva sobre la petición, lo que está ligado con la suplencia de Control Interno, ya que el cargo está vacante, da lectura Don Enzo al Art. 6 de la Ley 18.883, *que*

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

*señala, las personas que desempeñan cargo en la planta municipalidad, pueden tener la calidad de titulares, suplentes o subrogantes y quienes son suplentes; aquellos funcionarios designados en esa calidad en los cargos que se encuentran vacantes y en aquellos que por cualquier circunstancia no sean desempeñados por el titular y está es la situación durante un lapso no inferior a un mes, el suplente tendrá el derecho a percibir la remuneración asignada al cargo que sirve en tal calidad, sólo en el caso de encontrarse vacante o bien cuando el titular del mismo por cualquier motivo no goce de dicha remuneración, en el caso de la suplencia, corresponde a un cargo vacante, como es el caso, no podrá extenderse más de seis meses, al término de cuales deberá necesariamente proveerse con un titular.*

El Sr. Administrador repasa; la suplencia no puede durar más de seis meses, el caso de Don Héctor que está supliendo, vence el 21, fecha ayer, como el cargo no está proveído por un titular corresponde designar una suplencia nuevamente, conforme al Art 65 letra ñ), señala que al Concejo le corresponderá aprobar la readscripción o destinar a otras unidades al personal municipal que se desempeña en la unidad de control, analizados estos puntos, el alcalde propone al Concejo, aprobar la suplencia por dos meses, prorrogables por dos meses más y por último dos meses, hasta completar seis meses al Profesional de la Unidad de Control Interno, Don Héctor Rojas, dado que todavía no está resuelto el cargo de titular y que la Contraloría estime que dicho cargo le corresponda a él o no, de corresponderle no hay más que hablar, agrega Don Enzo haber informado que el concurso estaba terminado, el Comité revisó y modificó bases, si se rechazara pasan de nuevo las bases, se aprueban y se publica el concurso público, mientras esto no ocurra se debe presentar al Concejo la suplencia al cargo, reitera sería por dos meses y dos meses más y dos meses, hasta completar seis meses.

Don Marcelo Díaz, consulta por la Comisión y cuando estarían las bases .

Don Enzo explica, uno de los temas de la demora es que, en el Reglamento del municipio en el año 2018, establecía una comisión distinta compuesta por la Sra. Miriam, Carolina Solís y Álvaro Gatica, Pero la Ley establece una composición distinta, o sea formada por las tres primeras jerarquías, más el Jefe de Personal, se tuvo que modificar el Reglamento, entonces el primero en jerarquía es el Administrador, la Directora del Depto. de Finanzas la Sra. Miriam, tercer lugar Carolina Solís y en Cuarto lugar estaba Álvaro, en ese momento estaba con feriado legal la Sra. Secretaria Municipal, en caso que la secretaría municipal este presente, ella ocupa el segundo lugar después del Administrador, por tanto sería; el Administrador, La Secretaria Municipal, la DAF y Carolina Solís en cuarto lugar.

El administrador sobre las bases, dice que la Comisión del Concursos, así como la opinión de la Asesora Jurídica es esperar que la Contraloría resuelva la petición de Don Héctor, si se rechaza, se presenta inmediatamente las bases al Concejo para su aprobación.

La Sra. Claudia Medina, dice haberse interiorizado sobre el tema de Control y le preocupa porque hay ciertos estudios y cosas que indican que la deficiencia que existe en los Depto. de Control en los municipios no es menor y Control es parte clave en el municipio para visualizar, gestionar y fiscalizar el proceso municipal, le parece relevante tener a la brevedad este tema, además Don Héctor tiene un informe de Contraloría donde le da el favor, requerimientos, donde hay que cancelar montos en remuneraciones por diferencias, lo que se asocia a todo el proceso que por no decidir hacerlo en el tiempo necesario, se produce todo esto, este Departamento tiene que tener la relevancia.

El alcalde, por su parte argumenta que la importancia siempre se ha dado, siempre han tenido suplentes como Don Eduardo Poblete seis meses y no quiso en ese minuto continuar, se le dio sus vacaciones y se retiró, hizo un buen trabajo durante mucho tiempo, agrega haber tenido siempre el cuidado de tener el funcionario a cargo de la oficina de Control, la Contraloría dice que se le debe cancelar y él está totalmente de acuerdo y manifestó en reunión de funcionarios que si mañana le traen el cheque lo firmará, será el departamento correspondiente que debe hacer el trámite, hacer el decreto y todo lo que involucra para la cancelación que le corresponde, el alcalde reitera estar totalmente de acuerdo y a quien se le deba , lo diga lo contraloría o no, se refiere a por ejemplo horas extraordinarias, además siempre se ha visto que los sueldos municipales son bajos comparativamente con salud, entonces si la Contraloría dijo se debe cancelar y hay un pronunciamiento, se va a cancelar, nadie ha dicho lo contrario o ha dado una opinión contraria con respecto, sobre lo otro agrega que la Contraloría misma solicitó un informe, el que se está preparando por si le corresponde o no continuar en el grado.

Don Enzo, complementa que él (Don Héctor) ocuparía el Grado 8 y obviamente se le paga la diferencia de grado, ya que tiene un grado 10, además todo esto corre desde hoy, dado que la suplencia anterior terminó el 21 de Mayo, entonces empezaría la suplencia el 22, dos meses, dos meses, dos meses y hasta cumplir seis.

Don Carlos Valdés; dice estar de acuerdo que, en cualquier pago al debe, la municipalidad se ponga al día, lo que es importante para los funcionarios y reconocimiento a su trabajo, considera la explicación de Don Enzo muy clara y la comprende.

La Concejal Medina, consulta al alcalde si tienen claro el monto que se debe cancelar a Don Héctor.

El alcalde, dice que no, el cálculo lo tienen que hacer Finanzas y llevárselo a él, ella (supone DAF) tiene que informar, ella es eficiente y enseguida hace el documento correspondiente y luego el documento final, el cheque, no lo tiene y no le preocupa, ya que Finanzas lo tiene que hacer, no le preocupa el monto, sea poco o harto, ella tiene que hacer el cálculo que es matemático y quede bien hecho para que no tenga apelación

La Secretaria Municipal, llama a votación respecto del nombramiento en calidad de suplencia para el cargo de Director de Control Interno a Don Héctor Rojas Santelices, por un periodo de dos meses, más dos meses y dos meses más hasta completar los seis, a contar del día 22 de Mayo del presente año.

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Doña Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba.

Don Enrique Olivares, aprueba

**En consecuencia, se aprueba el nombramiento en calidad de suplencia para el cargo de Director de Control Interno a Don Héctor Rojas Santelices, por un periodo de dos meses, más dos meses y dos meses más hasta completar los seis, a contar del día 22 de Mayo del presente año.**

*Quinto Punto de la Tabla*

#### **VARIOS**

Don Sebastián Cabello;

Consulta por la licitación para limpieza de canales La Palmilla y los otros sectores acordados. El alcalde dice se le dio prioridad, pero en estos últimos días no tiene información, es un proyecto que apura y no se puede hacer por trato directo, ya que debe haber una emergencia para declarar el estado y de lo contrario es riesgoso para el alcalde.

La Sra. Claudia Medina, advierte que, en el portal, ya está la licitación del 17 de Mayo.

Don Juan Poblete; comenta la preocupación de los vecinos por las detonaciones que ha habido en la comuna y consulta quien fiscaliza, podría estar en norma la empresa que está trabajando, pero considera que debió tomarse medidas en cuanto a horarios por adultos mayores, niños TEA, animales y las viviendas que están haciendo afectadas, además los camiones trasladan y habría que ver estado de caminos, consulta que medida está tomando el municipio al respecto. El alcalde, sobre las tronaduras dice que lo vio hace varios días, pidió informe a la Sra. Katherine y la fiscalización no es de la municipalidad, ya que no hay una patente, las empresas no pagan los recursos acá y quien da la autorización es Carabineros, buscando una solución, propusieron el Jefe de Tenencia se reuniera con la empresa y posterior se reunirá con las JJVV, Don Rodrigo Cid convocaría a todas y así en reunión ver los horarios. Consultará al Sub Oficial.

El Concejal Poblete, también reitera la posibilidad de colocar toldos fuera del consultorio para la gente que está al intemperie y lluvia, consultó y sí hay toldos.

El Alcalde consultará al Depto. de Salud.

También el Concejal pregunta si los baños de los colegios están todos ya en norma, especialmente en Quilpoco, agradecería un informe.

El Administrador completa diciendo que conversó con la arquitecto y se cambió un vidrio y reparación de un enchufe, también lo de los baños y están en proceso de compra los materiales una vez que lleguen se van a instalar.

Don Marcelo Díaz, Se refiere a la situación de las canteras y dice haber solicitado un tiempo atrás la situación de las patentes mineras en la comuna, pero no había ninguna que estuviese pagando patente Minera e insiste en que todos tienen que aportar de forma armónica y todos quieren tener una comuna mejor, más bonita, agrega a quien culpar de enriquecerse ilícitamente, eso es porque no se cumple con las normas, hay minas de maicillo que deterioran los caminos y depredan los cerros, no pagan patente, prefieren pagar una multa, así también las canteras, es testigo de la cantidad de camiones que transitan con roca y sin pagar patente que tampoco ofrecen medidas de mitigación o compensación, considera que estas empresas deben

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE F

hacer su aporte, agrega no ser justo que a un pequeño emprendedor se le exija trabajar bajo norma.

El alcalde dice que la DOM notificó por no tener permiso, desconoce el avance

El Concejal Díaz, respecto a la licitación de máquinas, si existiera posibilidad de ampliar montos, se pusiera el sector El Valle, (cita para reflejar su solicitud el accidente de un niño en año anterior).

También el Concejal informa que personas del trabajo técnico de SLEP se acercaron para solicitar espacio y entregar información completa al respecto, por lo que verá si para el martes 28 AM en horario a confirmar pudiera hacer una comisión o taller.

El alcalde dice parecerle importante y que han estado hablando con el Director Don Ricardo Oyarce, ha visto situaciones que se darán; funcionarios que lamentablemente no van a continuar, los que son DAEM y trabajan en la municipalidad, por lo que se les está ofreciendo hacer un cambio, los que están en una escuela, no tendrán problemas, pero los que están en DAEM no, tienen que entrar a una postulación que primero es interna y luego abierta, dice que algunos han asumido y piden los coloquio en un listado para recibir una indemnización.

¿Consulta el Concejal por el profesional que se contraría por el DAEM, fue contratado?

El Administrador contesta que sí, cuando estén los documentos le entregará copia del contrato y decreto que aprueba.

El Concejal hace recordar su solicitud de pasada de maquina en el callejón puente seco.

El alcalde dice estar dentro de toda una programación, hubo reunión de la Junta de Vecinos con su Directorio y están a la espera de tener ripio y será ese callejón considerado.

Don Carlos Valdés, consulta si la municipalidad ya tiene materiales para emergencia climática, como arena y sacos.

La Municipalidad ha recibido bastante ayuda de Senapred, hay materiales guardados, no tiene el detalle en estos momentos, todos los años se mantienen ripio en el estadio, sacos de arena no cree haya en estos momentos, indica el alcalde.

Agrega mandó a Don Luis Quezada para ver si es posible tener un botadero en la Copa, lado de Don Demetrio para que el agua no llegue e inundé, también se llamó a un consultar para ver si puede hacer un diseño al canal y mejorarlo para que sean definitivo y concreto.

El Concejal Valdés, sobre las detonaciones, dice ser importante que cuando se hagan las autorizaciones, vengan con horarios establecidos y se les comunique a los vecinos que se afectan por el ruido, agrega que, a las mineras y canteras, habría que ver de qué forma medioambiental se pueda sirva para proteger la naturaleza y entorno, más que se pueda llegar a algún derrumbe.

Don Carlos Valdés indica que sería importante como dueños de casa cuidar el entorno, consulta si las personas que sacan el material en Quilpoco, puente antiguo, son de la DOH o Vialidad y quien va regulando, también propone se haga un despeje en Majadilla, donde en el río hay un bosque de aromos para evitar las aguas terminen obstruyendo.

El alcalde indica ser empresas a quienes se les da autorización desde la DOH, les dan polígonos, material que es para camino a El Parrón, también hay autorización para una empresa en Tricao, agrega el alcalde que recorrerá con Don Gabriel Neira las obras que se están ejecutando y las pendientes.

El alcalde, sobre los aromos dice que lo saben y deben hacer ellos un encausamiento del río con Bulldozer como en años anteriores.

El Concejal Valdés, comenta que este fin de semana habrá actividades por el Día del Patrimonio, el sábado 25 a las 11:00 hrs habrá jornada de inauguración en El Fundo El Corazón, intercambio de semillas, productos, plantas y preparaciones, organizado por la JJVV y Mujer Arte y Cultura, luego a las 15:30 un conversatorio Carlos René Correa, más Allá de la Poesía e Intervención el Circo como Patrimonio en la Corporación Cultural, organizado por la Fundación para la Cultura y el Desarrollo y la Gredosa Circo, el Domingo a las 10:00 hrs. una caminata familiar, Patrimonio Natural de Rauco, saliendo desde la Plaza, organizado por la Corporación de Deportes Rauco y Servicio País y a las 12:00 actividad multicultural; cantores, mateada, exposición, organizado por la Corporación de Cultura.

El alcalde dice está confirmado un bus para quien quiera viajar a la actividad al Corazón.

La Sra. Claudia Medina; acota que la actividad del Corazón la realiza un particular, estudiante de la U. de Talca, invirtiendo él mismo como arquitecto, siendo su proyecto de título la mejora del Silo, adicional la JV hará las otras actividades, agradece al alcalde por considerar el bus y agrega que la ceremonia inaugural es a las 11:00 hrs.

El alcalde dice es una solicitud por el bus de la Sra. Valeska y que también se comprometió priorizar para postular el proyecto de la sede social.

La Concejal respecto a otro tema, consulta en que estatus está el proyecto de alcantarillado de la Palmilla, recuerda haber ido como Concejales y estaba Sergio Acuña, a cargo de esta situación, agrega que ellos tienen los terrenos.

El alcalde dice, hace años se habla de este tema, tienen más posibilidades que El Plumero porque tienen terreno comprado por ellos, recuerda haber hecho gestión, pero más no recuerda si hay un profesional, consultará que información tienen Secplac.

La Concejal Medina, incentiva a las agrupaciones sociales, ya que una vez al año se postula al Fondo Regional del 8% y esta semana deberían estar los resultados de las agrupaciones que postularon, lo que es motivador, ya que han querido postular para ir en bien la de comunidad en cámaras, luminarias, hay unos 14 o 15 grupos a quienes a ha ayudado y están a la espera de la respuesta, por eso le parece relevante las agrupaciones vuelvan a activarse, ya que son montos hasta 7 millones de pesos, sugiere se retome a través de DIDEKO para las vigencias de las agrupaciones.

La Sra. Claudia Medina, reitera el tema de las luminarias de la ruta camino a Comalle, antes se arregló, pero al parecer ya no es un problema de la mantención, si no que habría que comprar luminaria nueva, se necesita un eléctrico, son 17 luminarias desde los Zorros hasta frente de la ruta 450 y hacia los Alisos, pero de Rauco hay 7 luminarias, pero sólo dos funcionan.

El alcalde dice pusieron luminaria led, el sr. Frías ha solicitado, pero eso corresponde a Teno, verá con Juan Carlos y con la Empresa que hace la mantención y consultará si los de la fibra óptica cometieron un error para hacerles un reclamo.

Ratifica esta información Don Sebastián Cabello y da mayores detalles.

Don Ismael San Martín, respecto los usuarios que esperan en el CESFAM, le parece buena la propuesta de colocar toldo, pero conllevaría a que un funcionario lo instalara y propone que un funcionario llegue una media hora más temprano o hacer una rotación en cuanto a los turnos de los auxiliares para apertura de las 06:15 en adelante para que la gente no esté a la intemperie o lluvia.

El alcalde verá el tema y agrega que la solución va a estar al tener el nuevo CESFAM, pero tienen problema de alcantarillado y canal y la empresa quiere terminar en noviembre, dice que el canal tiene un curso de las aguas que pasa por una población y la empresa necesita ampliar el tubo para que no se inunde el CESFAM nuevo, hay que darle una pendiente, falta la autorización de los vecinos para pasar, es un tema complejo, ya que el código de agua indica que debe llegar ésta a la propiedad, dice que él quiere hacer la entrega de la obra con el Concejo, invitó al Seremi y está invitando al Presidente de la República.

Don Carlos Valdés consulta por el techo del Consultorio, solicitado por el mismo alcalde cuando era Concejal y por qué no se hizo ahora siendo alcalde. El alcalde dice no se concretó porque el alcalde lo desestimó.

El Concejal San Martín, aporta diciendo que, si bien no se hizo el techo, sí se hizo la ampliación, lo que está fallando es abrir la puerta más temprano.

El Concejal San Martín, se refiere a poder realizar un tipo de convenio con Vialidad, se ha visto algunas propuestas en mejora para los callejones, pero se menciona que no hay de donde sacar el material, sin embargo, propone el convenio para que Vialidad proporcione el material y el municipio haga el trabajo para mejorar las condiciones de los callejones.

El alcalde, propondrá hacer el convenio y ver si el Ministerio acepta hacerlo.

Don Juan Poblete, consulta en que quedó la gestión que se haría con la pasarela de Palquibudis, la que sería ideal para un puente.

El alcalde, dice estar a la espera de autorización de Vialidad e ir al Ministerio y poder traerla como puente provisorio en el Cimbra, se hará un proyecto de diseño para este puente cimbra.

Don Juan Poblete, consulta por el puente callejón Los Quezadas,

El alcalde dice que, en el tema de los tablones, propuso comprar, ya que Vialidad pasa tablones sin vida útil, agrega que también en el salto de agua propusieron un puente sólido, para él la prioridad sería La Palmilla.

Don Carlos Valdés, dice que el trabajo del puente Rauco, quedó bueno, pero hay mucha congestión y ha habido accidentes, pregunta si el alcalde ha consultado si se podría poner semáforo u otro tipo de intervención para esta problemática.

Don Marcelo Díaz, recuerda haberlo consultado a Don Jorge Mateluna, pero no es posible por el tema de la carga excesiva en el puente, lo que impide.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 12:09 horas se levanta a la sesión.

**ACUERDOS:**

**Se aprueba Acta N<sup>o</sup> 102**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 06 de Finanzas.**

**Se aprueba el nombramiento en calidad de suplencia para el cargo de Director de Control Interno a Don Héctor Rojas Santelices, por un periodo de dos meses, más dos meses y dos meses más hasta completar los seis, a contar del día 22 de Mayo del presente año.**

  
**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO: DE FE**